

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA NONSUTE S. A.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2012.

Señores Accionistas
NONSUTE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la Compañía **NONSUTE S.A.** correspondiente al año 2011.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la empresa. Además debo indicar a ustedes, que en el presente ejercicio económico la compañía no ha desarrollado actividad alguna, por lo tanto no ha generado ningún tipo de utilidad.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2011 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,



Lcdo. Rubén Rodríguez Bueno
COMISARIO.

